

Gobierno de Ghana desea señalar que esa Unión, juntamente con todas las demás agrupaciones políticas regionales africanas, dejó de existir cuando se estableció la Organización de la Unidad Africana en 1963. La resolución 5 (I) de la Organización con respecto a esta cuestión, aprobada el 10 de agosto de 1963 en la primera sesión de su Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, recomendó que toda agrupación o subagrupación regional africana debía ajustarse a la Carta de la Organización de la Unidad Africana y a los criterios siguientes:

a) Realidades geográficas y características económicas, sociales y culturales comunes a los Estados;

b) Coordinación de las actividades económicas, sociales y culturales propias de los Estados interesados.

La nulidad del justificativo invocado por el Presidente de Guinea para su "declaración de guerra" a Ghana queda revelada por sus propias palabras, pronunciadas en el Congreso de su partido, celebrado en Kankan del 15 al 18 de agosto de 1963, tres meses antes del establecimiento de la Organización de la Unidad Africana. Refiriéndose a las agrupaciones regionales africanas, el Sr. Sékou Touré manifestó:

"Nos complace recordar que la Organización de la Unidad Africana es una creación africana y que ninguna nación u organización puede discutir su paternidad ni reclamar su sucesión. Es la coronación feliz de los esfuerzos realizados por todos los Estados africanos y de la movilización consciente de nuestro pueblo en favor de la unidad. Movidos por este espíritu hemos renunciado solemnemente a la Unión de Ghana, Guinea y Malí y a la Carta de Casablanca. Animados por este espíritu hemos decidido disolver todos los anteriores órganos interafricanos y establecer en su lugar organizaciones regionales de tendencia económica a fin de reservar exclusivamente a la Organización de la Unidad Africana el derecho supremo de desempeñar el papel político que le corresponde para el bien de África."

La declaración formulada el 27 de mayo de 1963 por el Presidente depuesto de Ghana a su regreso a Accra de la Conferencia Cumbre de Estados Africanos Independientes, confirmó la renuncia a las agrupaciones regionales del Presidente Sékou Touré. Kwame Nkrumah expresó:

"Un resultado importante de la Conferencia de Addis Abeba es que ha puesto fin a los bloques y agrupaciones políticas existentes en África. Ahora

existe solamente una África, con una aspiración común y un objetivo común."

Además, el Presidente Sékou Touré ha puesto a disposición de Kwame Nkrumah las instalaciones de Radio Conakry, que el Presidente depuesto de Ghana utiliza para sus radiotransmisiones subversivas a Ghana que persiguen la caída del Gobierno de Ghana. Desde que pidió asilo político en Conakry, Kwame Nkrumah ha transmitido varios mensajes que fueron repetidos en los principales idiomas de Ghana. Ha anunciado que hará transmisiones dirigidas a Ghana en inglés todos los domingos de las 2000 a las 2300 horas y en los idiomas ghaneses los lunes, miércoles y viernes a las 1900 horas.

El Gobierno de Ghana nada tiene que objetar a que se otorgue asilo político a Kwame Nkrumah en Guinea de conformidad con la práctica internacional aceptada, pero sí protesta enérgicamente contra el hecho de que se permita al Presidente depuesto de Ghana utilizar a Guinea como base y como centro de operaciones de la subversión contra Ghana.

El Gobierno de Ghana desea poner de relieve ante el Consejo de Seguridad que las declaraciones y las amenazas del Presidente de Guinea y el apoyo por él prestado al Presidente depuesto de Ghana en los esfuerzos de este último por derrocar al Gobierno de Ghana constituyen una injerencia notoria e injustificada en los asuntos internos de Ghana, en contravención del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas, y del Artículo 3(ii) de la Carta de la Organización de la Unidad Africana. Y, lo que es más serio aún, es probable que los actos hostiles del Presidente Sékou Touré y su "declaración de guerra" constituyan una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de Ghana estima necesario poner en conocimiento del Consejo los hechos expuestos en la presente nota a fin de dejar constancia de su posición con respecto a los actos hostiles del Presidente de Guinea. El Gobierno de Ghana está pronto a oponerse a cualquier interferencia en sus asuntos internos y dispone de los medios necesarios para rechazar cualquier agresión contra su territorio.

Agradeceré quiera disponer que se distribuya esta carta a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a los Miembros de las Naciones Unidas.

(Firmado) F. S. ARKHURST
Representante Permanente de Ghana
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7269

Carta, de 26 de abril de 1966, dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

[Texto original en inglés]
[27 de abril de 1966]

Por orden de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de que el 28 de marzo de 1966, a las 1105 horas, un avión a reacción de la Fuerza Aérea griega violó el espacio aéreo turco al sobrevolar territorio turco en un punto situado a 41° 38' de latitud N y 26° 32' de longitud E, a 4 kilómetros al sudoeste de Edirne. Mi Gobierno ha elevado una protesta oficial al Gobierno griego en relación con este incidente.

Agradeceré quiera tener a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas